



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, tras efectuar requisa en los Módulos, fueron incautados los siguientes elementos:

En el Módulo MX1: un total de tres aparatos de telefonía celular del interior de tres celdas del Pabellón N° 7. Con responsables identificados.

En el Módulo MX2: una sevillana, descubierta en una ducha ubicada en el Pabellón B3. No se identificaron a los responsables.

En el Módulo 2 Para Condenados: un aparato de telefonía celular con batería en posesión de un interno alojado en el Pabellón D1 y tres planchuelas, halladas en sectores de uso común, del mismo Pabellón. Sin responsables.

En Villa María, Establecimiento penitenciario N°5, personal de guardia secuestró \$1180 que llevaba oculto en su pantalón, un interno alojado en el Pabellón N°6, además, debajo de la cama fueron hallados otros \$2730 y dos sevillanas. Por otra parte, fueron hallados dos elementos punzantes, en el interior del baño de uso común, del Pabellón N° 15. Sin responsables.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°7, San Francisco, fue secuestrado un cargador, oculto en el colchón de una celda perteneciente al Pabellón N°8. Con responsables.

En el Establecimiento Penitenciario N°8 Villa Dolores, tras realizar el control habitual, fueron incautados un elemento punzante y un hierro de 28.5 cm de largo. Se identificaron a los responsables.

Por ultimo, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andres Abregú” de Cruz del Eje, al realizar controles por el perímetro externo del Módulo 2, personal de guardia incautó un aparato de telefonía celular con batería. No se hallaron responsables. Asimismo, en el sector de ingreso y control de la visita, personal de requisa incautó una resistencia, que llevaba adherida a su brazo, por debajo del reloj que usaba, la madre de un interno, alojado en el Pabellón B3.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 14 de septiembre de 2017